

**Lineamientos y requisitos para la presentación de Proyectos de Orientación y Tutoría:  
Concurso de Profesor Tutor para la Inclusión**

**PERFIL:** PROFESOR/A EN/DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Estudiante avanzado Profesorado en Educación Especial

**Horas:** 24 hs.

<b>Horarios:</b> Lunes	13:10-17:30 (6 hs)
Martes	08:40-12:50 (6 hs)
Miércoles	16:10-18:50 (4 hs)
Jueves	13:50-16:50 (4 hs)
Viernes	08:40-11:30 (4 hs)

**1. El Proyecto deberá:**

- Tener en cuenta los lineamientos de **las Resoluciones 3322/10 CGE; 3050/16 CGE; 3750/21 CGE; 0440/22 CGE; 0444/22 CGE; 3827/23 CGE; 2940/23 CGE** (disponibles en la Web)
- Tener en cuenta la Orientación de la Institución: Bachiller con orientación en Economía y Administración.

**2. Organización del Proyecto (requisitos mínimos):**

- a) Curriculum Vitae del aspirante, Fotocopia DNI, Fotocopia Título de Profesor/a en/de Educación Especial; Antecedentes de formación en relación al concurso. Todo debidamente autenticado.

**En carpeta a parte:**

- b) Carátula del Proyecto. Fundamentación. Propósito General. Objetivos (no más de 3). Propuestas específicas. Metodología. Actividades. Recursos. Disposición del tiempo. Evaluación. Bibliografía.

**3. Orientación para la elaboración del proyecto:**

**Condiciones para el aprendizaje**

- En función de la demanda de abordaje particular alrededor de las condiciones que el alumno presenta y/o requiere para concretar instancias de aprendizaje en el marco de PPI. A partir del acompañamiento conjunto con los equipos docentes y el equipo de Orientación y Tutoría Institucional; los adultos responsables y profesionales externos.

**La Configuración subjetiva y el aprendizaje escolar**

- Desde el diseño de estrategias para:
  - La integración socio-pedagógica de los alumnos en PPI en la Escuela que habilite el acompañamiento y sostenimiento de su Trayectoria Escolar.
  - Descubrir intereses, valores y aspiraciones del alumno y su entorno familiar en relación con las posibilidades reales de la institución y requerimientos normativos y del nivel.
  - Determinar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad institucional que habiliten la inclusión plena en el marco del derecho.
  - La mediación tutorial en atención a la grupalidad como contexto de aprendizaje.

**Orientación para la toma de decisiones**

- Propuestas para el desarrollo de la autonomía y la autoestima en la relación solidaria con los demás

La modalidad de trabajo Institucional se plantea de la siguiente manera:

- a. 20 horas serán desempeñadas en el acompañamiento áulico.
- b. El trabajo estará destinado en primer lugar al acompañamiento, coordinación y apoyo de alumnos en PPI.
- c. Acompañamiento de la trayectoria escolar de alumnos en PPI. Registro de información pertinente.
- d. Conformar Equipo de Orientación y Tutoría, con horario de reunión Jue 14:00-15:40 (excluyente)

**Atenerse a legislación vigente para Concursos por Presentación de Proyectos**